

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 616 338**

51 Int. Cl.:

E05F 3/22

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.01.2012** **E 12000030 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.12.2016** **EP 2472041**

54 Título: **Placa de montaje**

30 Prioridad:

04.01.2011 DE 102011007942

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.06.2017

73 Titular/es:

**ASSA ABLOY SICHERHEITSTECHNIK GMBH
(100.0%)
Bildstockstrasse 20
72458 Albstadt, DE**

72 Inventor/es:

**GUTMANN, GERHARD;
KÄSTLE, KARL-HEINZ;
SCHNEKENBURGER, RUDOLF y
ROTHENHAGEN, ULRICH**

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 616 338 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Placa de montaje

5 La invención se refiere a una disposición de puerta con las características del preámbulo de la reivindicación 1.

10 Ya se conocen placas de montaje para cierrapuertas. Se trata de placas adaptadoras, que presentan orificios de fijación, con los que la placa adaptadora se puede fijar en una disposición de orificios predeterminada en la hoja de puerta. En la placa adaptadora están previstos otros orificios de fijación, a menudo orificios para roscas, que en su disposición se corresponden a los orificios de fijación de la carcasa de cierrapuertas. En estos orificios se atornilla la placa adaptadora con la carcasa de cierrapuertas. La placa adaptadora permite con esto fijar la carcasa de cierrapuertas con un calibre de orificio A en la hoja de puerta, que está provisto del calibre de orificio B. Una placa de montaje de este tipo por ejemplo se conoce por el documento US 4 831 687.

15 En puertas protectoras contra incendios está configurada una disposición de orificios predefinida según la norma, para fijar la carcasa de cierrapuertas. La disposición de orificios está configurada en la zona de hoja de puerta superior próxima al eje de puerta. Para la fijación de otros componentes de herrajes transmisores de fuerza en la zona lejana del eje de puerta son necesarias autorizaciones adicionales específicas de cada país.

20 La invención tiene como objetivo crear la posibilidad de poder realizar un montaje posterior de otros componentes de herrajes fuera de la disposición de orificios predefinida.

25 La invención resuelve este objetivo con el objeto de la reivindicación 1. En este caso se trata de una disposición de puerta con una placa de montaje para la fijación de un accionamiento de puerta, preferentemente un cierrapuertas en una hoja de puerta montada en un marco de puerta estacionario, preferentemente una hoja de puerta de una puerta protectora contra incendios. A este respecto es esencial, que la placa de montaje presente una primera sección para la fijación del accionamiento de puerta y una segunda sección para la fijación de otro componente, estando configurado este otro componente como componente transmisor de fuerza en la posición de apertura y/o de cierre de la hoja de puerta. Este componente por lo tanto en la correspondiente posición de hoja de puerta está transmitiendo fuerza entre

30 la hoja de puerta y el marco de puerta estacionario. Está previsto que la placa de montaje para el montaje en la hoja de puerta está configurada de tal manera que, con la placa de montaje montada, la primera sección de la placa de montaje esté dispuesta en la zona de una disposición de orificios predefinida en la zona superior próxima al eje de puerta de la hoja de puerta y la segunda sección de la placa de montaje se extiende en dirección a la zona alejada del

35 eje de puerta de la hoja de puerta.

Con esto se crea una placa de montaje común para el accionamiento de puerta y el otro componente, teniendo lugar la fijación en la disposición de orificios predefinida, por ejemplo, disposición de orificios estándar, en la hoja de puerta solo en la zona de la primera sección de la placa de montaje y la segunda sección, que sirve para el montaje del otro componente, está configurada como continuación de la primera sección y se extiende en dirección a la zona alejada

40 del eje de puerta. Esta segunda sección en realizaciones preferentes puede estar configurada de una pieza con la primera sección. Sin embargo, también están previstas realizaciones, en las que la primera sección y la segunda sección están configuradas de dos piezas separadas, que están unidas una con otra por un dispositivo de unión. Este dispositivo de unión puede presentar un atornillado. Sin embargo, como alternativa o adicionalmente al atornillado, también puede presentar una unión por arrastre de forma complementaria. La unión puede estar configurada como

45 unión soldada o pegada entre ambas secciones.

En realizaciones preferentes está previsto que la placa de montaje presente en la primera sección orificios para roscas para la fijación atornillada del accionamiento de puerta, particularmente para la fijación atornillada de esta carcasa del accionamiento de puerta, y en la segunda sección orificios para roscas para la fijación atornillada del otro componente.

50 Puede estar previsto que la placa de montaje en la primera sección presente orificios de fijación para tornillos de fijación, que engranan en la disposición de orificios perforados predefinida en la hoja de puerta. La disposición de orificios perforados en la hoja de puerta puede estar configurada preferentemente como disposición de orificios perforados para roscas, es decir, los orificios perforados individuales pueden estar configurados como orificios perforados para roscas.

55

En realizaciones preferentes también puede estar previsto que la placa de montaje al menos esté configurada al menos por secciones de manera que se puede pegar en la hoja de puerta. La unión pegada puede tener lugar en vez de o de manera adicional a la fijación atornillada en la hoja de puerta. Esto significa que la fijación de la placa de montaje preferentemente puede tener lugar usando la disposición de orificios predefinida pero también como

60 alternativa sin el uso de la disposición de orificios, por ejemplo, solo por adhesión de la placa de montaje en la hoja de puerta.

En realizaciones especialmente preferentes está previsto que la placa de montaje se puede unir con su primera sección con la hoja de puerta por atornillado y/o por adhesión y sin embargo con su segunda sección está configurada

65 de manera que se puede unir solo por adhesión con la hoja de puerta.

La placa de montaje en realizaciones preferentes puede estar configurada de tal manera que la placa de montaje aparte de la primera sección y la segunda sección presenta además al menos otra sección, que está dispuesta entre la primera sección y la segunda sección. Esta otra sección también se puede conectar a la segunda sección alejada del eje de puerta o se puede conectar a la primera sección próxima al eje de puerta.

5 En realizaciones especiales está previsto que la placa de montaje está configurada riostrada y/o preconformada y/o pretensada de tal manera que con la fijación de la placa de montaje en la hoja de puerta por un dispositivo de fijación solo en la zona de su primera sección, la placa de montaje en la zona de su segunda sección está apoyada de manera plana o por puntos o linealmente sobre la superficie de la hoja de puerta o está dispuesta con una distancia mínima
10 respecto a la superficie de la hoja de puerta. En estas realizaciones preferentemente solo en la zona de la primera sección la placa de montaje está unida con la hoja de puerta, preferentemente por unión atornillada y/o unión pegada. En la zona de la segunda sección la placa de montaje puede estar configurada sin unión con la hoja de puerta. Su sujeción estable se logra por el arriostamiento y/o preconformación y/o pretensión de la placa de montaje.

15 En realizaciones con placa de montaje riostrada puede estar previsto que el arriostamiento de la placa de montaje esté configurado, por que la placa de montaje presenta nervios de rigidización y/o está configurada como perfil con una sección transversal en forma de una L, U, T o E o con una sección transversal en forma de otra configuración con varias alas. Preferentemente se puede lograr el arriostamiento por correspondientes nervios longitudinales y/o un grosor de placa aumentado continuo de la placa de montaje.

20 En realizaciones con placa de montaje preconformada y/o pretensada puede estar previsto que la preconformación y/o la pretensión de la placa de montaje esté configurada de tal manera que la placa de montaje, en posición no montada, esté configurada de manera curvada y/o en ángulo y, en posición montada, esté configurada de manera que se apoya elásticamente, de manera preferente de forma plana o de manera preferente de forma esencialmente plana, sobre la
25 superficie de la hoja de puerta. Mediante la pretensión correspondiente se puede lograr, que la placa de montaje en su posición montada esté apoyada permanentemente bajo carga de tracción en el ala de puerta. Una flexión tiene lugar sobre la placa de montaje.

30 De manera adicional o como alternativa puede estar previsto que la placa de montaje en su segunda sección presente una zona que rodea la hoja de puerta en su posición montada.

35 En realizaciones preferentes está previsto que el otro componente, para cuya fijación está prevista la segunda sección de la placa de montaje, esté configurado como dispositivo contrario, que interactúa con un dispositivo de accionamiento dispuesto en el marco de puerta estacionario, de manera preferente eléctricamente conmutable.

40 En estas realizaciones puede estar previsto que el dispositivo de retención dispuesto en el marco de puerta estacionario está configurado como abrepuertas eléctricamente conmutable con un pestillo abrepuertas que se puede bloquear o liberar eléctricamente y que el dispositivo contrario dispuesto en la hoja de puerta presenta un pestillo de cerradura con resorte, que al cerrar la puerta se puede presionar en exceso.

45 Como alternativa puede estar previsto que el dispositivo de retención dispuesto en el marco de puerta estacionario esté configurado como electroimán adherente y que el dispositivo contrario montado en la hoja de puerta esté configurado como contraplaca, que solo se adhiere en la posición de cierre de la hoja de puerta, cuando el electroimán adherente está conmutado en posición de bloqueo, y bloquea un movimiento de la hoja de puerta. También pueden
50 estar previstas realizaciones, en las que en lugar de un electroimán adherente está previsto un electroimán elevador, es decir, que el dispositivo de retención dispuesto en el marco de puerta estacionario está configurado como electroimán elevador y que el dispositivo contrario montado en la hoja de puerta está configurado como dispositivo de cerrojo de gancho, que solo interactúa con el electroimán elevador en la posición de cierre de la hoja de puerta, cuando el electroimán elevador está conmutado en posición de bloqueo, y bloquea un movimiento de la hoja de puerta.

55 Como alternativa también puede estar previsto que el dispositivo de retención dispuesto en el marco de puerta estacionario está configurado como cerradura de motor eléctrica y que el dispositivo contrario dispuesto en la hoja de puerta está configurado como cerrojo que se puede accionar eléctricamente por una cerradura o una manija o está configurado como un cerradero, en el que engrana un cerrojo accionado eléctrico de la cerradura de motor eléctrica en la posición de cierre de la hoja de puerta, cuando la cerradura de motor eléctrica está conmutada en posición de bloqueo.

A continuación, se explican con más detalle ejemplos de realización preferentes de la invención mediante figuras.

60 A este respecto muestra

la figura 1 una vista frontal esquemática del dispositivo de puerta

la figura 2 una vista ampliada de la zona superior del dispositivo de puerta en la figura 1

65

la figura 3 una vista lateral esquemática a lo largo de la flecha III en la figura 2

la figura 4 una representación en corte esquemática de un corte a lo largo de la línea IV - IV en la figura 2

5 la figura 5 una vista frontal esquemática sobre la placa de montaje en la figura 1

En el ejemplo de realización representando en las figuras se trata de un dispositivo de puerta de salida de emergencia con una hoja de puerta 1 que está montada por cintas 3 en un marco de puerta 2 estacionario. La hoja de puerta 1 está configurada como hoja pivotante de tope con el eje de puerta A. Se impulsa por un cierrapuertas de brazo deslizador 5 en dirección de cierre. El cierrapuertas de brazo deslizador 5 presenta una carcasa de cierrapuertas 5g, que está montada en la hoja de puerta 1. En la carcasa de cierrapuertas 5g puede estar montada una mecánica de cierrapuertas convencional, esto quiere decir un resorte cerrador, que interactúa con un árbol cerrador 5w apoyado en una la carcasa de cierrapuertas 5g. Entre el resorte cerrador y el árbol cerrador puede estar conectado un dispositivo de émbolo-cilindro, que también puede estar montado en la carcasa de cierrapuertas 5g. El árbol cerrador 5w está unido con un brazo deslizador 5k transmisor de fuerza de manera resistente a torsión. El extremo libre del brazo deslizador 5k presenta un deslizador 5kg configurado como roldana o taco de corredera, que se conduce desplazable de manera lineal por una guía de deslizamiento 5s montada en el marco de puerta 2.

El cierrapuertas de brazo deslizador 5 está configurado como cierrapuertas apoyado. La carcasa de cierrapuertas 5g está montada apoyada en la hoja de puerta 1 en la zona superior próxima al eje de puerta en la posición del calibre de orificio estándar predefinido previsto en la hoja de puerta con interposición de una placa de montaje 10. La placa de montaje 10 presenta una sección alejada del eje de puerta, en la que está montado un pestillo de cerradura 6 con resorte, que interactúa con un abrepuertas 7 eléctricamente conmutable, que está montado en la guía de deslizamiento 5s montada en el marco de puerta estacionario, es decir, en una posición de pestillo de cerradura 6 que se extiende desde arriba (véanse las figuras 3 y 4). En lugar del pestillo de cerradura 6 con resorte también puede estar previsto un dispositivo de cerrojo de gancho. El abrepuertas 7 está configurado como abrepuertas de puertas de salida de emergencia, por ejemplo, con una estructura descrita en el documento DE 42 29 239 C1. El abrepuertas 7 está montado en la guía de deslizamiento 5s fuera de la zona de movimiento del deslizador de brazo deslizador 5k, es decir, en una posición, que está dispuesta más allá de la trayectoria de movimiento del deslizador, es decir, con una distancia a la posición final, que toma el deslizador en posición de cierre de la puerta.

La guía de deslizamiento 5s en el caso representado en las figuras 3 y 4 está configurada como cuerpo de perfil, que presenta una cámara de perfil superior y una cámara de perfil inferior. La otra cámara de perfil está abierta hacia abajo y aloja como riel el deslizador del brazo deslizador 5k. La cámara de perfil superior está configurada para el alojamiento de otros componentes del cierrapuertas de brazo deslizador, por ejemplo, para un dispositivo inmovilizador eléctrico, que interactúa con el deslizador del brazo deslizador 5k, para mantener el deslizador a tope en una posición abierta, con el fin de la inmovilización de la hoja de puerta en estado abierto. En el caso representado en la cámara de perfil superior e inferior está alojado el abrepuertas 7, es decir, en una sección de prolongación de la guía de deslizamiento fuera de la trayectoria de movimiento del deslizador. La guía de deslizamiento presenta en el caso representado en las figuras 3 y 4 otra pantalla de cobertura 5a, que está encajada como carcasa de cobertura sobre el cuerpo de perfil de la guía de deslizamiento, para cubrir el cuerpo de perfil en su longitud total.

El abrepuertas 7 eléctrico se maneja por un terminal 8, que está instalado de manera estacionaria en la pared contigua al larguero vertical del marco de puerta 2 estacionario. El terminal 8 presenta un dispositivo de mando eléctrico con un botón de emergencia 8a. Además, el terminal presenta un conmutador con teclas 8b.

La placa de montaje 10, sobre la que está montada la carcasa de cierrapuertas 5g, con respecto a placas de montaje convencionales está alargada hacia el lado alejado del eje de puerta. En esta sección de prolongación está montado el pestillo de cerradura 6 con resorte. La placa de montaje 10 presenta orificios de fijación 10a, que se alinean con el orificio perforado estándar en la zona superior próxima al eje de puerta de la hoja de puerta 1, y para la fijación en la hoja de puerta 1 alojan tornillos de fijación, que para la fijación de la placa de montaje 10 en la hoja de puerta 1 están atornillados en los orificios perforados estándar de la hoja de puerta. Para la fijación de la carcasa de cierrapuertas 5g en la placa de montaje 10, la placa de montaje presenta orificios para roscas 10ga separados, en los que se atornillan los tornillos de fijación de la carcasa de cierrapuertas 5g para la fijación de la carcasa de cierrapuertas en la placa de montaje. En la zona de extremo alejada del eje de puerta de la sección de prolongación hay configuradas perforaciones para roscas 10gb, en las que en el ejemplo de realización representado el pestillo de cerradura 6 está atornillado por tornillos de fijación. La placa de montaje 10 en el caso representado está atornillada en su sección próxima al eje de puerta, en la que están configurados los orificios perforados para la fijación de la carcasa de cierrapuertas, en los orificios perforados estándar con la hoja de puerta. En la sección de prolongación de la placa de montaje en el ejemplo de realización representado no están previstas perforaciones de fijación para la fijación de la placa de montaje en la hoja de puerta, sino que solo orificios para roscas 10gb, para montar en ellos el pestillo de cerradura 6 o algún otro componente en la placa de montaje 10. En el ejemplo de realización representado la placa de montaje 10 está adherida en la sección de prolongación con la hoja de puerta. La adhesión puede estar configurada de tal manera que solo se extiende en la sección alejada del eje de puerta de la placa de montaje, en la que está montado el pestillo de cerradura. Sin embargo, la unión pegada también se puede extender a otras secciones de la placa de montaje, es decir, también hasta la zona próxima al eje de puerta, en la que tiene lugar la fijación de la placa de

montaje por atornillado en el calibre de perforación predefinido de la hoja de puerta. Por una cubierta, que se extiende por toda la longitud de la placa de montaje 10, están cubiertos los componentes montados en la placa de montaje, es decir, la carcasa de cierrapuertas 5g y el pestillo de cerradura 6.

- 5 Para el ajuste, la posición del abrepuertas 7 puede estar configurada ajustable relativamente a la posición del pestillo de cerradura 6. Puede estar previsto que en dirección a la anchura de puerta se pueda ajustar el abrepuertas 7 en la guía de deslizamiento 5s. En dirección de apertura de la puerta, es decir, en dirección vertical a la apertura de la puerta puede estar previsto un desplazamiento de la posición del pestillo de cerradura 6 por chapas de apoyo en el montaje del pestillo de cerradura. De manera adicional o como alternativa puede estar previsto un desplazamiento de pestillos de abrepuertas, por ejemplo, con pieza para atornillar o excéntrica.

- 10 En un ejemplo de realización modificado respecto a las figuras 1 a 5, en lugar del cierrapuertas de brazo deslizador 5 puede estar previsto un accionamiento de brazo deslizador electro-mecánico o electro-hidráulico, por el que la hoja de puerta se puede accionar tanto para abrir como también para cerrar. El accionamiento de brazo deslizador de la misma manera que el cierrapuertas de brazo deslizador 5 está montado con su carcasa del accionamiento en la hoja de puerta 1 sobre la placa de montaje 10. Su árbol de accionamiento está unido con el brazo deslizador 5k llevado por la guía de deslizamiento 5s.

- 15 En otro ejemplo de realización modificado en lugar del abrepuertas 7 conmutable eléctrico está montada una cerradura de motor eléctrico en la guía de deslizamiento 5s. En lugar del pestillo de cerradura 6 en la hoja de puerta, es decir, en la sección de prolongación de la placa de montaje 10 en este caso está montado un cerradero, en el que engrana un cerrojo de motor eléctrico de la cerradura de motor eléctrica dispuesta en la guía de deslizamiento en la posición de cierre de la puerta.

- 20 En otro ejemplo de realización modificado, en lugar del abrepuertas eléctrico montado en la guía de deslizamiento 5s, está dispuesto un electroimán adherente en el lado del marco de la puerta. Preferentemente está montado en una carcasa, en la que también está dispuesta la guía de deslizamiento 5s. Esta carcasa por lo tanto forma una carcasa común para la guía de deslizamiento y para el electroimán adherente. El electroimán adherente está montado en la misma posición como el abrepuertas eléctrico en las figuras 1 a 4. Interactúa con una contraplaca, que está montada en el lado de la hoja en lugar del pestillo de cerradura 6 con resorte. Esta contraplaca que interactúa en la posición de cierre con el imán adherente está montada de la misma manera que el pestillo de cerradura en las figuras 1 a 4 sobre la sección de prolongación de la placa de montaje 10.

- 25 En el caso del dispositivo de puerta representado en las figuras se trata, como se ha mencionado al principio, de un cerrojo de puerta de salida de emergencia. En estado de funcionamiento normal del dispositivo de puerta de salida de emergencia la hoja de puerta está cerrada, es decir, la hoja de puerta está en posición de cierre como está representado en las figuras 1 a 4. El abrepuertas 7 eléctrico dispuesto en la guía de deslizamiento está conmutado en posición de bloqueo. El pestillo abrepuertas inmovilizado en la posición de bloqueo mantiene el pestillo de cerradura 6 que está engranado con él en el tope en su superficie de tope recta vertical alejada de la hoja de puerta, como se muestra en la figura 4. En caso de emergencia el abrepuertas 7 eléctrico se conmuta por la fijación de un botón de emergencia a su posición de liberación. El pestillo abrepuertas con ello se libera, de modo que el pestillo de cerradura 6 ya no está bloqueado por el pestillo abrepuertas del abrepuertas y se puede abrir la hoja de puerta 1.

- 30 La hoja de puerta pivotada con la mano en dirección de apertura automáticamente de vuelve a cerrar desde su posición de apertura bajo efecto del cierrapuertas por el resorte cerrador, que se tensa al abrir la puerta. El pestillo de cerradura 6 con resorte se presiona en exceso por su inclinación dirigida a la hoja de puerta en el pestillo abrepuertas o un tope fijo en el marco con la carcasa de abrepuertas u otro, cuando la hoja de puerta 1 llega a la posición de cierre. El abrepuertas que en estado de funcionamiento normal se encuentra en posición de bloqueo entonces vuelve a sujetar por el pestillo abrepuertas retenido la hoja de puerta en su posición de cierre.

- 35 En los ejemplos de realización representados es especialmente ventajoso, que por la placa de montaje 10 común la carcasa del accionamiento de puerta 5 y el dispositivo contrario 6 están juntados como unidad constructiva común apoyada, uniendo la placa de montaje 10 estos dos componentes entonces de manera transmisora de fuerza. También son concebibles ejemplos de realización modificados, en los que en la placa de montaje 10 solo estén montados dos, sino tres o más componentes y por lo tanto la unidad constructiva está configurada como una unidad constructiva apoyada en el lado de la hoja correspondientemente ampliada.

- 40 En los ejemplos de realización representados también se juntan en el lado del marco los componentes en una unidad constructiva, es decir, la guía de deslizamiento 5s y el dispositivo de retención 7. En el caso representado el dispositivo de retención 7 está alojado en una guía de deslizamiento 5s soportado en una cámara de la guía de deslizamiento. Sin embargo, también puede estar previsto que la guía de deslizamiento y el dispositivo de retención solo estén montados en una placa de soporte común o una placa de montaje común, que junta la guía de deslizamiento y el dispositivo de retención de manera transmisora de fuerza en una unidad constructiva en el lado del marco. También en esta unidad constructiva del lado del marco pueden estar alojados todavía más componentes.

65

Lista de referencias

1	hoja de puerta
2	marco de puerta
3	cinta
5	cierrapuertas
5w	árbol del cierrapuertas
5g	carcasa de cierrapuertas
5k	varillaje/ brazo deslizador transmisor de fuerza
5kg	deslizador del varillaje transmisor de fuerza
5s	guía de deslizamiento
5a	pantalla de cobertura
6	pestillo de cerradura
7	abrepuertas
8	terminal de puerta
8a	botón de emergencia
8b	conmutador con teclas
10	placa de montaje
10a	orificios de fijación
10ga	orificios para roscas para la fijación de la carcasa de cierrapuertas
10gb	orificios para roscas para la fijación de otros componentes

REIVINDICACIONES

1. Disposición de puerta que comprende una puerta con al menos una hoja de puerta (1) y un marco de puerta (2) en el que está montada la hoja de puerta (1) de manera giratoria, un accionamiento de puerta (5) y una placa de montaje (10)
- estando la hoja de puerta (1) configurada como una hoja de tope, que está montada por cintas de manera giratoria en el marco de puerta (2) estacionario y presenta una disposición de orificios predefinida; preferentemente una disposición de orificios estándar, en la zona superior próxima al eje de puerta de la hoja de puerta (1) y preferentemente está configurada como hoja de puerta de una puerta estándar, por ejemplo una puerta protectora contra incendios, fuego o humos o puerta de salida de emergencia,
 - estando la placa de montaje (10) configurada para el montaje en la hoja de puerta (1),
- caracterizada por que
- a) la disposición de puerta presenta otro componente (6) transmisor de fuerza entre la hoja de puerta (1) y el marco de puerta (2), y por que la placa de montaje (10) presenta una primera sección para la fijación del accionamiento de puerta (5) y presenta una segunda sección para la fijación del otro componente (6) transmisor de fuerza entre la hoja de puerta (1) y el marco de puerta (2) estacionario,
 - b) por que la placa de montaje (10) está configurada para el montaje en la hoja de puerta (1) de tal manera que, con la placa de montaje (10) montada, la primera sección está dispuesta en la zona de la disposición de orificios predefinida en la zona superior próxima al eje de puerta de la hoja de puerta (1) y la segunda sección se extiende en dirección a la zona alejada del eje de puerta de la hoja de puerta (1), y
 - c) por que la placa de montaje (10) está configurada de tal manera que la fijación de la placa de montaje (10) en la disposición de orificios predefinida en la hoja de puerta (1) solo tiene lugar en la zona de la primera sección de la placa de montaje (10) y la segunda sección de la placa de montaje (10), que sirve para el montaje de los otros componentes, está configurada como continuación de la primera sección de la placa de montaje.
2. Disposición de puerta según la reivindicación 1, caracterizada por que la placa de montaje (10) está configurada al menos por secciones de manera que se puede pegar en la hoja de puerta (1).
3. Disposición de puerta según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que la placa de montaje (10) está configurada de manera que se puede unir, con su primera sección, con la hoja de puerta (1) por atornillado y/o adhesión y, con su segunda sección, preferentemente solo por adhesión con la hoja de puerta (1).
4. Disposición de puerta según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que la placa de montaje (10) está configurada de manera riostrada y/o preconformada y/o pretensada de tal manera que, al fijar la placa de montaje (10) en la hoja de puerta (1) por un dispositivo de fijación solo en la zona de su primera sección, la placa de montaje (10) se apoya, en la zona de su segunda sección, de manera plana o por puntos o linealmente, sobre la superficie de la hoja de puerta (1) o está dispuesta con una distancia mínima respecto a la superficie de la hoja de puerta.
5. Disposición de puerta según la reivindicación 4, caracterizada por que el arriostramiento de la placa de montaje (10) está configurado por que la placa de montaje (10) presenta nervios de rigidización y/o está configurada como perfil con una sección transversal en forma de una L, U, T o E o con una sección transversal en forma de otra configuración con varias alas.
6. Disposición de puerta según la reivindicación 4 o 5, caracterizada por que la preconformación y/o la pretensión de la placa de montaje (10) está configurada de tal manera que la placa de montaje (10), en posición no montada, está configurada de manera curvada y/o en ángulo y, en posición montada, está configurada de manera que se apoya elásticamente, de manera preferente de forma plana o de manera preferente de forma esencialmente plana, sobre la superficie de la hoja de puerta (1).
7. Disposición de puerta según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que la placa de montaje (10) en su segunda sección presenta una continuación que rodea un canto de la hoja de puerta (1) en su posición montada o

por que la placa de montaje (10) en su segunda sección interactúa en su posición montada con un elemento que rodea un canto de la hoja de puerta (1).

- 5 8. Disposición de puerta según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que el otro componente, para cuya fijación está prevista la segunda sección de la placa de montaje (10), está configurado como dispositivo contrario (6), que interactúa con un dispositivo de retención (7), de manera preferentemente eléctricamente conmutable, dispuesto en el marco de puerta (2) estacionario.
- 10 9. Disposición de puerta según la reivindicación 8, caracterizada por que el dispositivo de retención (7) dispuesto en el marco de puerta (2) estacionario está configurado como abrepuertas (7) eléctricamente conmutable con un pestillo abrepuertas que se puede bloquear o liberar eléctricamente y por que el dispositivo contrario dispuesto en la hoja de puerta (1) presenta un pestillo de cerradura (6) elástico, que al cerrar la
15 puerta se puede presionar en exceso.
- 20 10. Disposición de puerta según la reivindicación 8, caracterizada por que el dispositivo de retención (7) dispuesto en el marco de puerta (2) estacionario está configurado como un electroimán adherente, y por que el dispositivo contrario (6) montado en la hoja de puerta (1) está configurado como contraplaca, que solo se adhiere al electroimán adherente en la posición de cierre de la hoja de puerta (1), cuando el electroimán adherente está conmutado en posición de bloqueo, y bloquea un movimiento de la hoja de puerta (1).
- 25 11. Disposición de puerta según la reivindicación 8, caracterizada por que el dispositivo de retención (7) dispuesto en el marco de puerta (2) estacionario está configurado como electroimán elevador y por que el dispositivo contrario montado en la hoja de puerta (1) está configurado como dispositivo de cerrojo de gancho, que solo interactúa con el electroimán elevador en la posición de cierre de la hoja de puerta (1), cuando el electroimán elevador está conmutado en posición de bloqueo, y bloquea un movimiento de la hoja de puerta
30 (1).
- 35 12. Disposición de puerta según la reivindicación 8, caracterizada por que el dispositivo de retención (7) dispuesto en el marco de puerta (2) estacionario está configurado como cerradura de motor eléctrica y por que el dispositivo contrario dispuesto en la hoja de puerta (1) está configurado como cerrojo que se puede accionar por una cerradura o una manija o está configurado como cerradero, en el que engrana un cerrojo accionado eléctricamente de la cerradura de motor eléctrica en la posición de cierre de la hoja de puerta, cuando la cerradura de motor eléctrica está conmutada en posición de bloqueo.
- 40 13. Disposición de puerta según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que la placa de montaje (10), aparte de la primera sección y la segunda sección, presenta además al menos otra sección, que está dispuesta entre la primera sección y la segunda sección o se acopla a la segunda sección de manera alejada del eje de puerta o se acopla a la primera sección de manera próxima al eje de puerta.
- 45 14. Disposición de puerta según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que la primera sección y la segunda sección de la placa de montaje (10) o la primera sección y la segunda sección y la al menos otra sección de la placa de montaje (10) están unidas entre sí de una pieza o están configuradas como piezas separadas, que están unidas permanentemente o de manera separable entre sí.
50

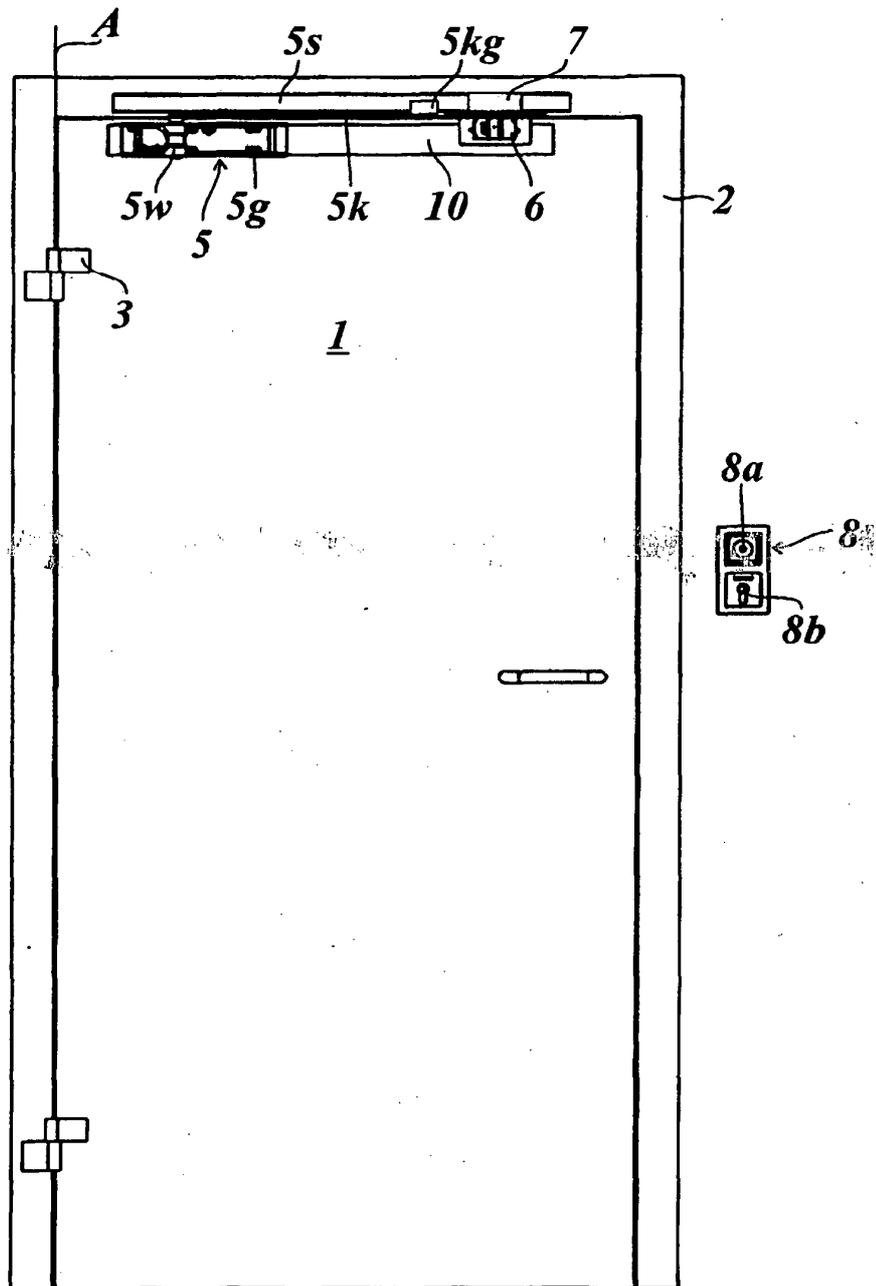


Fig. 1

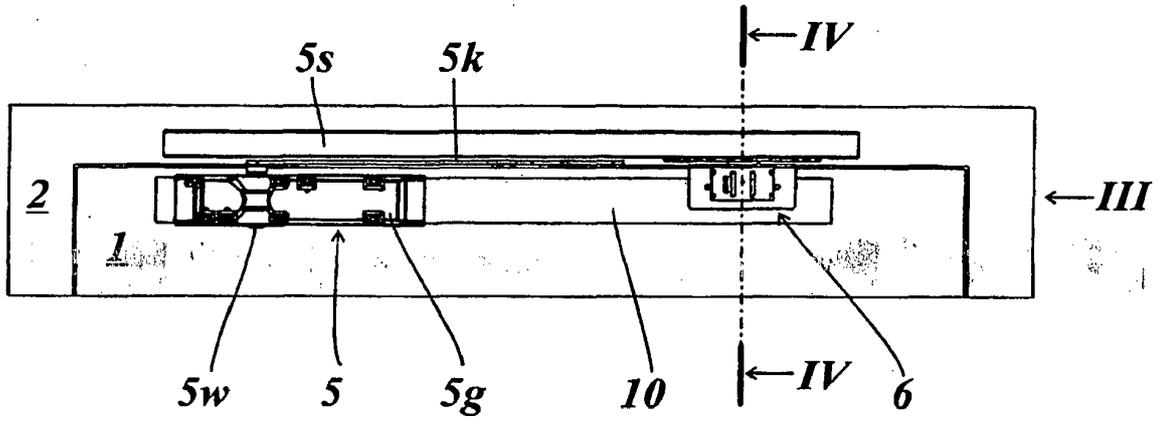


Fig. 2

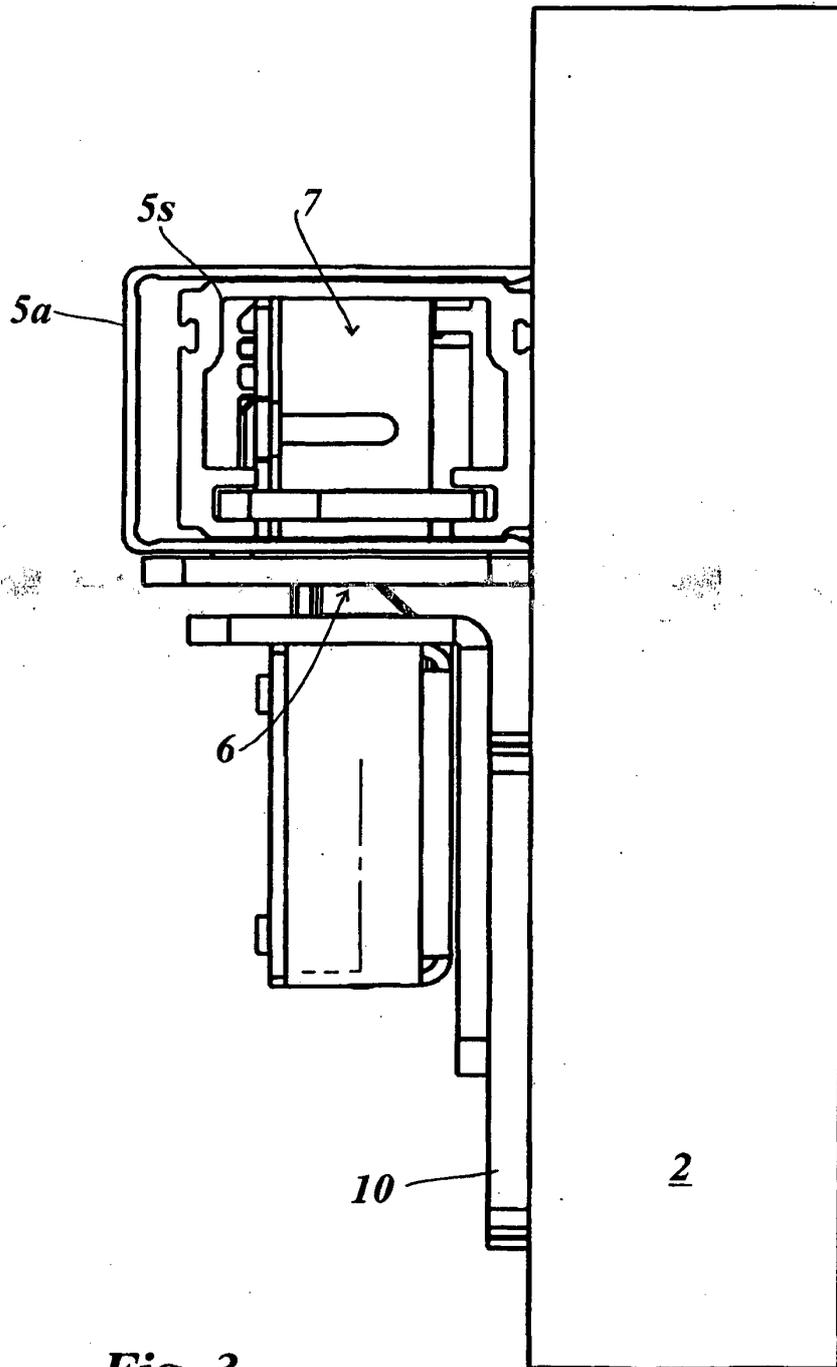


Fig. 3

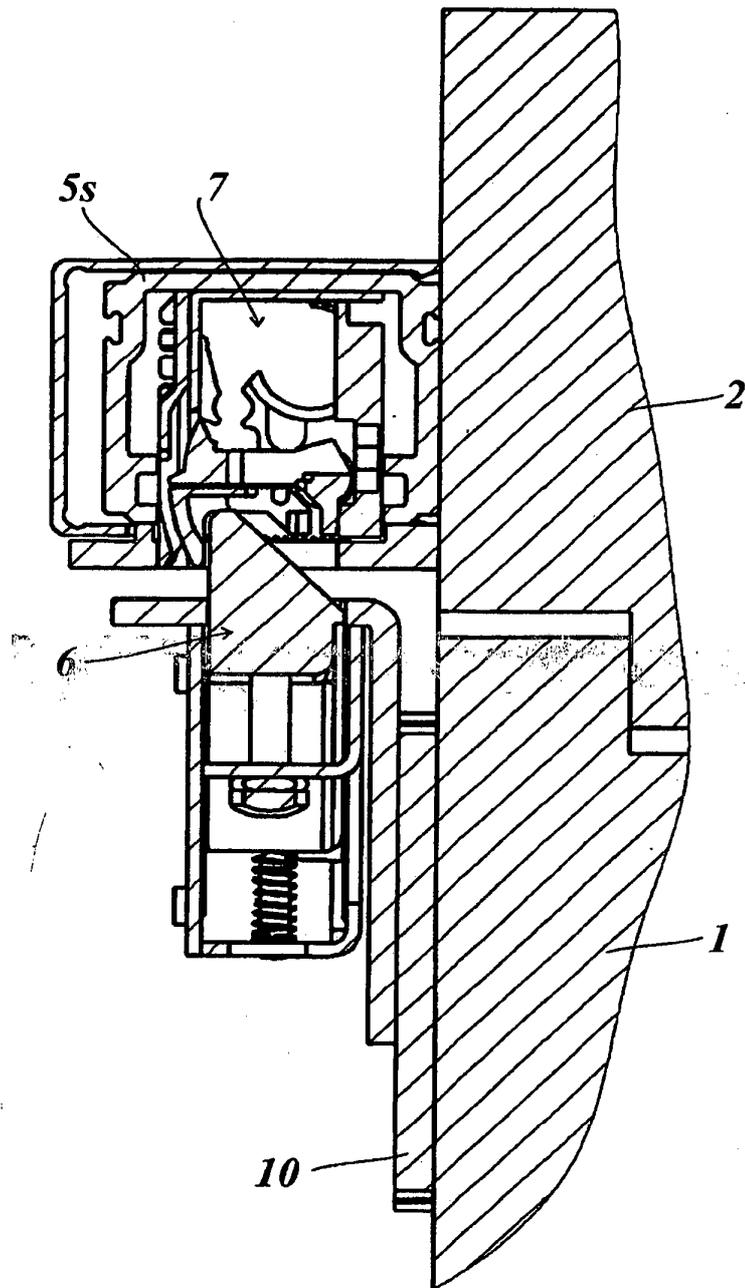


Fig. 4

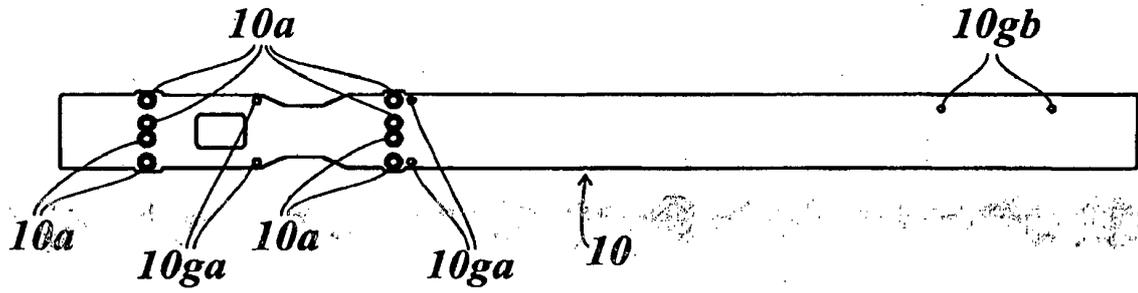


Fig. 5